

ACTA N° 003-2018-CCI /MM

REUNION DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

Siendo las 11:00 horas del día 01 de Junio de 2018, en la Oficina de la Gerencia Municipal, sito en Av. Larco N° 400 – Miraflores, se reunieron los miembros del Comité de Control Interno designados con Resolución de Alcaldía N° 222-2016-A/MM, el mismo que estuvo presidido por el señor Sergio Meza Salazar y actuando como Secretario Técnico el señor Miguel Tuesta Castillo.

Luego del registro de la asistencia de los miembros titulares, y con la justificación de inasistencia de Eric Peña Sánchez, el presidente del Comité de Control Interno solicitó al Secretario Técnico, informar respecto de los puntos de la agenda.

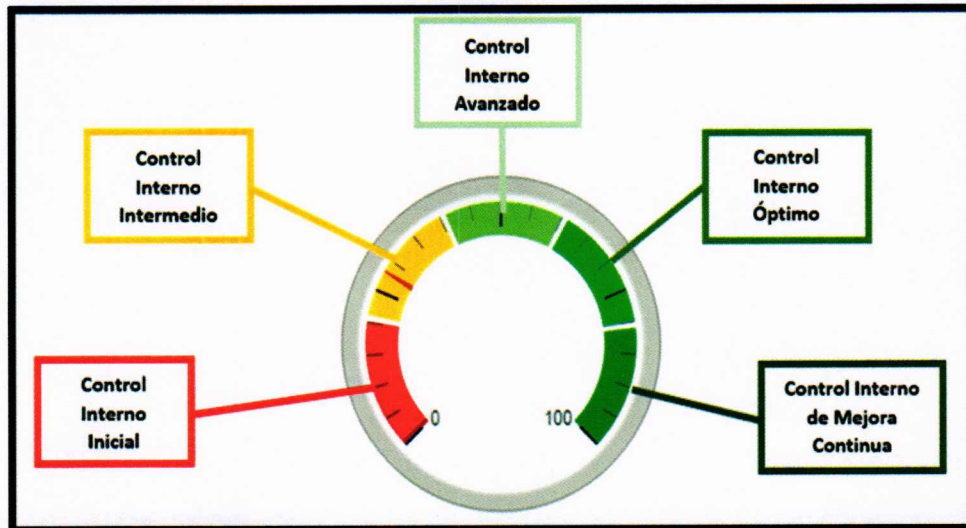
Miguel Tuesta Castillo, Secretario Técnico del Comité de Control Interno (CCI), informó que el motivo de la sesión es tratar el siguiente punto:

1. Avances en la Implementación del Sistema de Control Interno (SCI) a nivel Institucional (Fase de Ejecución).
 - a. Presentación de las acciones ejecutadas a la fecha del Plan de Trabajo del SCI a nivel Institucional.
 - b. Presentación de la evaluación del cuestionario a nivel Institucional.

Miguel Tuesta Castillo, Secretario Técnico del Comité de Control Interno (CCI), respecto al primer punto de la agenda, indicó que el Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas se viene cumpliendo al cronograma establecido, sin embargo no se presentan avances en la gestión de riesgos a nivel institucional. Sobre el segundo punto de la agenda, indicó que de acuerdo a lo establecido en el Plan de Trabajo del SCI de la Entidad, se realizó la evaluación del cuestionario a los asistentes en la capacitación que se realizó el pasado 07 de mayo de los corrientes con la finalidad de fomentar un mayor compromiso con el horizonte Institucional y el Sistema de Control Interno. Para el procesamiento y calificación del cuestionario aplicado a los participantes de la capacitación, se ha tenido en consideración lo siguiente:

- El cuestionario contó con 9 preguntas relacionadas al Horizonte Institucional y al Sistema de Control Interno, las cuales han sido procesadas y calificadas a través del siguiente criterio:

Nivel de Control Interno	Respuestas a favor por cada encuestado	Promedio del total de encuestados
Control Interno de Mejora Continua (81-100)	9	9
Control Interno Óptimo (61-80)	7 - 8	7 a 8.9
Control Interno Avanzado (41-60)	5 - 6	5 a 6.9
Control Interno Intermedio (21-40)	3 - 4	3 a 4.9
Control Interno Inicial (1-20)	1 - 2	1 a 2.9



- Una vez evaluada toda la información de las unidades orgánicas participantes del cuestionario, se obtuvo un promedio de 5.89, el cual nos indica un grado de avance a nivel Avanzado a nivel institucional, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Por persona encuestada		
Unidad Orgánica	Respuestas a favor	Nivel de control Interno
Gerencia de Autorización y Control	8	Óptimo
Subgerencia de Recursos Humanos	8	Óptimo
Gerencia de Asesoría Jurídica	7	Óptimo
Gerencia de Participación Vecinal	7	Óptimo
Gerencia de Seguridad Ciudadana	7	Óptimo
Subgerencia de Desarrollo Ambiental	7	Óptimo
Subgerencia de Fiscalización y Control	7	Óptimo
Subgerencia de Recaudación	7	Óptimo
Gerencia de Administración Tributaria	6	Avanzado
Gerencia de Administración y Finanzas	6	Avanzado
Gerencia de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	6	Avanzado
Gerencia de Obras y Servicios Públicos	6	Avanzado
Procuraduría Pública Municipal	6	Avanzado
Subgerencia de Catastro	6	Avanzado
Subgerencia de Catastro	6	Avanzado
Subgerencia de Licencia de Edificaciones Privadas	6	Avanzado
Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes	6	Avanzado
Subgerencia de Obras Públicas	6	Avanzado


Subgerencia de Salud y Bienestar Social	6	Avanzado
Gerencia de Obras y Servicios Públicos	5	Avanzado
Procuraduría Pública Municipal	5	Avanzado
Subgerencia de Catastro	5	Avanzado
Subgerencia de Fiscalización Tributaria	5	Avanzado
Subgerencia de Registro y Orientación Tributaria	5	Avanzado
Gerencia de Administración Tributaria	4	Intermedio
Subgerencia de Comercialización	4	Intermedio
Subgerencia de Deporte y Recreación	4	Intermedio
Subgerencia de Salud y Bienestar Social	4	Intermedio
Promedio de todas las Unidades Orgánicas	5.89	Avanzado

Acto seguido, y habiendo sustentado el Secretario Técnico del CCI cada uno de los puntos materia de la agenda establecida en la sesión de la fecha, los miembros del Comité de Control Interno acordaron lo siguiente:

1. Encargar al Secretario Técnico del CCI, a través de la Gerencia de Planificación y Presupuesto el cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas dentro de los plazos establecidos en coordinación con las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Miraflores. Asimismo, se debe priorizar acciones que permitan brindar avances en la gestión de riesgos.
2. Solicitar al Secretario Técnico el registro de la información correspondiente en el aplicativo informático de la Contraloría General de la República.

No habiendo más temas que tratar, el señor Sergio Meza Salazar, en calidad de Presidente del Comité de Control Interno, agradece la participación de los miembros titulares del Comité y dio por terminada la reunión a las 11:42 horas.

.....
 SERGIO MEZA SALAZAR
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO



.....
MIGUEL TUESTA CASTILLO
GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y
PRESUPUESTO



.....
SOFIA RIOS ROSALES
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



.....
MIGUEL ROA VILLAVICENCIO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



.....
FRANKLIN FLORES DOMINGUEZ
GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA